



PRISION PROVINCIAL

DE
TERUEL

DIRECCION

G. CIVIL 1016/162
1

353

Excm^o. Sr.

Núm. 2304

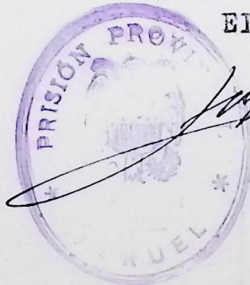
Tengo el honor de participar a V.E. que con esta fecha y en cumplimiento de orden de esa Superioridad, ha sido puesta en libertad la detenida de este Establecimiento REMEDIOS NAVARRO RUIZ, por haber cumplido los QUINCE DIAS de arresto que le fueron impuestos por V.E.

La referida queda enterado de la obligación que tiene a la salida de ésta de abandonar esta Provincia.

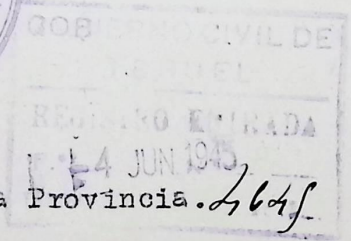
Dios guarde a V.E. muchos años.

Teruel a 2 de Junio de 1.945

EL DIRECTOR



[Firma manuscrita]



Excm^o. Sr. Gobernador Civil de esta Provincia. *L645*

TERUEL





PRISION PROVINCIAL

DE
TERUEL

DIRECCION

Excm^o. Sr.

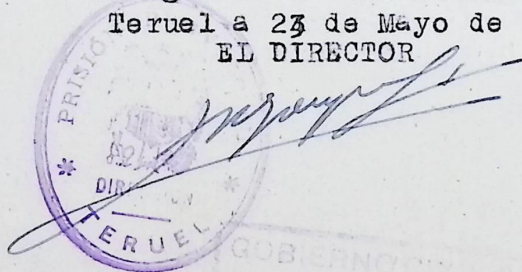
Núm. 2192

Tengo el honor de acusar recibo a V.E. de su Superior escrito nº4233 recibido hoy, en el que me participa, que por V.E. ha sido impuesto arresto de QUINCE DIAS, a la detenida de este Establecimiento REMEDIOS NAVARRO RUIZ quedando enterado de la obligación que tiene la referida de abandonar esta provincia en el momento de ser puesta en libertad.

Dios guarde a V.E. muchos años.

Teruel a 23 de Mayo de 1.945

EL DIRECTOR



Excm^o. Sr. Gobernador Civil de esta Provincia.

TERUEL

4233

Por negarse a obedecer mis ordenes impongo arresto de QUINCE DIAS a la detenida a mi disposici3n en ese establecimiento de su cargo REMEDIOS NAVARRO FUIE,debiendo advertirla antes de ser puesta en libertad la obligaci3n que tiene de abandonar la provincia dandome cuenta.

Por Dios Espa1a y su Revoluci3n Nacional-indicalista.

Teruel 28 de mayo de 1945

EL GOBERNADOR CIVIL

Sr.Director de la Prisi3n Provincial

CIUDAD.-





DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD

COMISARÍA

DEL

CUERPO GENERAL DE POLICÍA

TERUEL

Núm. 956

EXCMO. SEÑOR:

Tengo el honor de poner en conocimiento de V.E. que en el día de hoy ingresa en la Prisión Provincial REMEDIOS NAVARRO RUIZ, 32 años, casada, sus laboresm, hija de Mariano y Norberta, natural de Santa Cruz de Moya (Cuenca) la que quedará a su disposición por haber quebrantado orden de su Autoridad de fecha 14 del corriente en las que se invitaba para que abandonase esta Capital.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

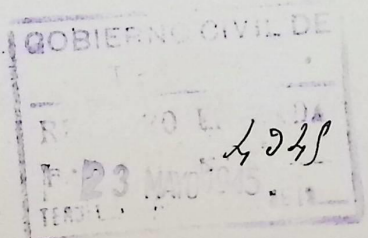
Teruel 19 de Mayo de 1.945.

EL COMISARIO JEFE,

3.º
15 días de arresto y esas que salyef de la provincia me voy...



Eduardo Abare



EXCMO. SEÑOR GOBERNADOR CIVIL DE LA PROVINCIA.-TERUEL.-





3-0

5

PRISION PROVINCIAL

DE

TERUEL

DIRECCION

Excm^o. Sr.

Núm. 2153

Tengo el honor de participar a V.E. que con esta fecha y en cumplimiento de orden del Sr. Comisario Jefe de Policia de esta Capital, ha ingresado en este Establecimiento, la detenida REMEDIOS NAVARRO RUIZ, el cual según oficio de dicha Autoridad queda a disposición de V.E.

Dios guarde a V.E., muchos años.

Teruel a 19 de Mayo de 1.945

EL DIRECTOR

[Firma manuscrita]

GOBIERNO CIVIL DE
TERUEL
RECORRIDO E INCLUIDA
F. 211-10-5
4700

Excm^o. Sr. Gobernador Civil de esta Provincia.

TERUEL

3959

Consecuente al escrito de V.S. de fecha II de los corrientes num 889 dandome cuenta de haber sido presentadas en esa Comisaria de Policia FELISA MARISCAL MARTINEZ, ANA MARCHANTE MERCADER y TERESA YELANO GONZALO y REMEDIOS NAVARRO RUIZ, por su vida escandalosa se servirá invitarlas en nombre del Gobernador Civil de la provincia a salir de esta siendo sancionadas caso de no cumplir lo ordenado.

Por Dios España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Teruel 14 de mayo de 1945.

EL GOBERNADOR CIVIL

Sr. Conisario del Cuerpo General de Policia

CIUDAD.-





DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD
COMISARÍA
DEL
CUERPO GENERAL DE POLICÍA
TERUEL

Núm. 889

3.º 7

Dein a Comissaria que de orden del Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia de Teruel en su superior las encarecimientos correspondientes.

Tengo el honor de poner en conocimiento de V.E. que el día 8 del actual y por el Cabo de la Guardia Municipal D. Damian Calvo Fernandez, fueron presentadas en esta Comisaría las que identificadas y practicada una información acerca de las mismas por funcionarios de esta Dependencia, resultan ser y llamarse: FELISA MARISCAL MARTINEZ, de 43 años, soltera, sus labores, hija de Felix y Agustina, natural de Vallecas (Madrid), con domicilio en Teruel, Carretera de Alcañiz (Cuevas), que tiene un niño de 7 años, llamado Luis Mariscal, hijo de desconocido y de Felisa, natural de Madrid; ANA MARCHANTE MERCADER de 20 años, soltera, sus labores, hija de Francisco e Isabel, natural de Málaga y con el mismo domicilio que la anterior, que tiene una niña de 2 años, llamada Maria Solé Marchante, hija de Joaquin y Ana, natural de Oliva (Valencia); PRIMITIVA YELAMO GONZALO, de 35 años, soltera, sus labores, hija de Gervasio y Alejandra, natural de Balconete (Guadalajara), con domicilio en Teruel, Olleñas del Calvario, sin número, que tiene una niña de 12 años, llamada Maria del Pilar Bravo Yélamo, hija de Marcelo y Primitiva, natural de Madrid; y REMEDIOS NAVARRO RUIZ, de 32 años, casada, sus labores, hija de Mariano y Norberta, natural de Santa Cruz de Moya (Cuenca) y con el mismo domicilio que las dos primeras mencionadas, que no tiene ningún hijo.

Todas ellas fueron detenidas por el mencionado Cabo de la Guardia Municipal a requerimiento de los vecinos de la Barriada de la Carretera de Alcañiz, toda vez que se dedican a la prostitución clandestina, originando el consiguiente escándalo en aquella Barriada, hasta el punto de que los vecinos de la misma pensaban elevar una protesta colectiva a V.E.

Las mencionadas individuos llegaron a esta Capital durante el pasado mes de Abril en compañía de PEDRO GARCIA NUÑEZ, PABLO LOPEZ MERINO, ANTONIO MORENO AVILA y ANDRES CERVERA GRAU, con los que viven en concubinato y los cuales fueron detenidos e ingresados en la Prision Provincial de esta Capital por la Guardia Civil.

Lo que participo a V.E. para su superior conocimiento y efectos.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Teruel 11 de Mayo de 1.945.
EL COMISARIO JEFE;



Eduardo J. Alvarez

GOB. CIVIL DE
4 mayo 1945
TERUEL - 4027

EXCELENTISIMO SEÑOR GOBERNADOR CIVIL DE LA PROVINCIA.-